

72372

7853

Quito, Marzo 21 del 2002

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
Presente.-

AL B I T A .

17.4.

Ref.- Cesión de Participaciones de
ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.

que
25-03-2002

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Uds. la siguiente cesión de participaciones de mi representada:

CEDENTE	NACIONALIDAD	PARTICIP.	CAPITAL	CESIONARIO	NACIONALIDAD
Francisco Cevallos J.	Ecuatoriana	33	US\$ 33,00	Edwin López A.	Ecuatoriana
Francisco Cevallos J.	Ecuatoriana	33	US\$ 33,00	Fausto Moreano V.	Ecuatoriana
Francisco Cevallos J.	Ecuatoriana	34	US\$ 34,00	Richard Muñoz B.	Ecuatoriana
TOTALES		100	US\$100,00		

En consecuencia, el cuadro de integración de la compañía queda de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Edwin I. López Arrieta	133	US\$133,00	33,25%
Fausto E. Moreano Viteri	133	US\$133,00	33,25%
Richard R. Muñoz Betancourt	134	US\$134,00	33,50%
TOTALES	400	US\$400,00	100%

Adjunto a la presente, copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía, la misma que se haya debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

Superintendencia de Compañías
21-03-2002

Richard Roland Muñoz Betancourt
Richard Roland Muñoz Betancourt
GERENTE GENERAL
ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.

EXP: 92397

NOTARIA VIGESIMA NOVENA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DEL

CANTON QUITO

* * * * *

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA ABRUS INGENIERIA

Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

ING. FRANCISCO CESAR CEVALLOS

JARAMILLO

A FAVOR DE:

ING. EDWIN IVÁN LÓPEZ ARRIETA

Y OTROS.

CUANTIA:

USD 100.00

DI 4,

NF.

* * * * *

En la ciudad de San Francisco de Quito,

Capital de la República del Ecuador, hoy día,

ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, ante mí,

el Notario Vigésimo Noveno Suplente del

Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Luis

Enrique Villafuerte, comparecen el señor

Ingeniero Francisco Cesar Cevallos Jaramillo,

soltero, por sus propios y personales dere-

chos; Ingeniero Edwin Iván López Arrieta, -

casado; Ingeniero Fausto Enrique Moreano

1 Viteri, soltero; y Licenciado Richard Roland
2 Muñoz Betancourt, divorciado; todos por sus
3 propios derechos.- Los comparecientes declaran
4 que son mayores de edad, domiciliados en esta
5 ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
6 hábiles para contratar y poder obligarse a
7 quienes de conocer doy fe por cuanto me
8 presentan los documentos de identidad y dicen
9 que eleve a escritura pública la minuta que me
10 entregan cuyo tenor literal y que transcribo
11 es el siguiente: Señor Notario: En el Registro
12 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
13 incorporar una más de Cesión de Participacio-
14 nes de la compañía ABRUS INGENIERIA Y MEDIO
15 AMBIENTE CIA. LTDA., de conformidad con las
16 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
17 Comparecen al otorgamiento de la presente
18 escritura pública, por una parte: el señor
19 ⁽¹⁾ Ingeniero Francisco Cesar Cevallos Jaramillo,
20 en su calidad de socio de la compañía ABRUS
21 INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.,
22 soltero, por sus propios y personales dere-
23 chos, en calidad de CEDENTE; y, por otra
24 parte: los señores ⁽²⁾ Ingeniero Edwin Iván López
25 ⁽³⁾ Arrieta, casado; Ingeniero Fausto Enrique
26 ⁽⁴⁾ Moreano Viteri, soltero; y Licenciado Richard
27 Roland Muñoz Betancourt, divorciado; - -
28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

también en calidad de socios de ABRUS
INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., por
sus propios y personales derechos, en calidad
de CESIONARIOS. Todos los comparecientes son
mayores de edad, hábiles para contratar por sí
mismos y se encuentran legalmente domiciliados
en el Distrito Metropolitano de Quito,
República del Ecuador. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**
Mediante escritura pública otorgada el
dieciocho de Enero del dos mil dos, ante el
Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario
Vigésimo Noveno del cantón Quito, e inscrita
en el Registro Mercantil el veinte y ocho de
Febrero del mismo año, se constituyó la
compañía de responsabilidad limitada ABRUS
INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., con un
capital de Cuatrocientos Dólares de los
Estados Unidos de América (US\$400,00), capital
que se encuentra íntegramente suscrito y
pagado. -La Junta General Universal de Socios
de ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA.
LTDA., reunida el ocho de Marzo del dos mil
dos, autorizó unánimemente al socio Ingeniero
Francisco Cevallos Jaramillo ceder y
transferir el total de las participaciones que
posee en la mencionada compañía, a favor de
los señores socios Ingeniero Edwin López

Arrieta, Ingeniero Fausto Moreano Viteri y

Licenciado Richard Muñoz Betancourt, quienes ejercen su derecho preferente. -**TERCERA: CESION**

DE PARTICIPACIONES. En consecuencia, el CEDENTE Ing. Francisco Cevallos Jaramillo cede a favor de los CESIONARIOS, quienes aceptan, cien (100) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. En consecuencia, la transferencia de participaciones arriba mencionada se efectúa de la siguiente manera:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CAPITAL	CESIONARIO
Ing. Francisco Cevallos J.	33	US\$ 33,00	Ing. Edwin López A.
Ing. Francisco Cevallos J.	33	US\$ 33,00	Ing. Fausto Moreano V.
Ing. Francisco Cevallos J.	34	US\$ 34,00	Lcdo. Richard Muñoz B.
TOTALES	100	US\$ 100,00	

CUARTA: SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL

En base a la cesión de participaciones efectuada y a las participaciones que cada socio mantenía en la compañía al momento de su constitución, el cuadro de integración de capital de ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA. queda de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Ing. Edwin López A.	133	US\$ 133,00	33,25%
Ing. Fausto Moreano V.	133	US\$ 133,00	33,25%
Lcdo. Richard Muñoz B.	134	US\$ 134,00	33,50%
TOTALES	400	US\$ 400,00	100%

QUINTA: GASTOS. - Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública hasta su inscripción en el



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Registro Mercantil, serán de cuenta del
Ingeniero Francisco Cevallos Jaramillo.-
S E X T A: A C E P T A C I O N. Las
comparecientes, por sus propios derechos,
aceptan el total contenido de la presente
escritura pública en todas sus partes y,
declaran y juran solemnemente que la cesión de
participaciones acordada y aprobada por la
Junta General Universal de Socios de la
compañía el ocho de Marzo del dos mil dos, es
totalmente correcta.-**S E P T I M A: M A N D A**
T O E S P E C I A L.- La Junta General de
Socios faculta al Gerente General de la
compañía, Licenciado Richard Muñoz Betancourt,
para que a nombre y representación de ABRUS
INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.,
realice todas las gestiones necesarias
tendientes a concretar esta decisión, así como
a su protocolización correspondiente frente
a las diversas entidades de control.-**O C T A**
V A: C U A N T Í A. La cuantía del presente
instrumento es de Cien Dólares de los Estados
Unidos de América (US\$100,00).-**N O V E N A:**
R A Z O N E S.- El señor Notario Vigésimo
Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo
Salgado Valdez, se servirá tomar nota de la
presente cesión de participaciones de ABRUS

1 margen de la matriz de la escritura pública de
2 constitución de la mencionada compañía.- De
3 igual manera, el señor Registrador Mercantil
4 del cantón Quito, Doctor Raúl Gaybor Secaira,
5 se servirá tomar nota de la presente cesión de
6 participaciones de la mencionada compañía al
7 margen de la inscripción correspondiente. -

8 **DECIMA: HABILITANTES.** Se adjunta la siguiente
9 documentación: Uno) Copias de las cédulas y
10 certificados de votación de los
11 comparecientes; Dos) Acta de Junta General de
12 Socios de la compañía de fecha ocho de Marzo
13 del dos mil dos, que aprueba la cesión de
14 participaciones; Tres) Nombramiento del
15 Gerente General de la compañía.-Usted, señor
16 Notario, se servirá añadir las demás
17 cláusulas de estilo para la plena validez de
18 este instrumento.- Hasta aquí la minuta que
19 se halla firmada por el Doctor Galo
20 Valencia J., Abogado con matrícula
21 profesional número cincuenta y seis treinta
22 y dos, del Colegio de Abogados de
23 Pichincha, la misma que los comparecientes
24 aceptan y ratifican en todas sus partes y
25 leída que les fue íntegramente esta
26 escritura, por mí el Notario firman
27 conmigo en unidad de acto de todo lo
28



1 cual doy fe.-

2
3
4 *Francisco Cesar Cevallos*

5 ING. FRANCISCO CESAR CEVALLOS JARAMILLO

6 C.C.# 170968401-1

7
8 *Edwin Ivan Lopez Arrieta*

9 ING. EDWIN IVAN LOPEZ ARRIETA

10 C.C.# 060160752-6

11
12 *Fausto Enrique Moreano Viteri*

13 ING. FAUSTO ENRIQUE MOREANO VITERI

14 C.C.# 060192134-9

15
16
17 *Richard Roland Muroz Betancourt*

18 LCDO. RICHARD ROLAND MUÑOZ BETANCOURT

19 C.C.# 04-0079524-1

20
21
22
23
24

25
26 *Dr. Rodrigo Salgado Valdez*
27
28

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil dos y siendo las 18:30 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles El Espectador No. 150 y Ultimas Noticias, 4to. piso, oficina 402, se reúnen todos los socios de la compañía ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., señores: Ing. Francisco Cesar Cevallos Jaramillo, Ing. Edwin Iván López Arrieta, Ing. Fausto Enrique Moreano Viteri y Lcdo. Richard Roland Muñoz Betancourt, quienes representan el cien por cien del capital social de la compañía, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta el Ing. Edwin López Arrieta en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Lcdo. Richard Muñoz Betancourt en su calidad de Gerente General. El Presidente pone a consideración de los socios el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar la cesión de participaciones de la compañía

Los socios conocen y aceptan por unanimidad el Orden del Día propuesto. Se pasa a tratar el único punto establecido. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien señala a la Junta que por motivos personales y para un mejor desarrollo de las actividades de ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., el socio Ing. Francisco Cevallos Jaramillo ha decidido ceder todas las participaciones que tiene en la compañía -las que sumadas dan cien- a favor de los tres socios restantes.

En consecuencia, la cesión de participaciones se efectuará de la siguiente manera:

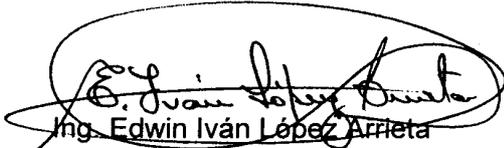
CEDENTE	PARTICIPACIONES	CAPITAL	CESIONARIO
Ing. Francisco Cevallos J.	33	US\$ 33,00	Ing. Edwin López A.
Ing. Francisco Cevallos J.	33	US\$ 33,00	Ing. Fausto Moreano V.
Ing. Francisco Cevallos J.	34	US\$ 34,00	Lcdo. Richard Muñoz B.
TOTALES	100	US\$ 100,00	

Los socios de la compañía deliberan acerca del Orden del Día propuesto en esta Junta y, por convenir a los intereses de la compañía, acuerdan por unanimidad ejercer su derecho preferente y aprobar la cesión de participaciones en los términos arriba señalados. En consecuencia, el cuadro de integración de capital de ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA. quedará de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Ing. Edwin López A.	133	US\$ 133,00	33,25%
Ing. Fausto Moreano V.	133	US\$ 133,00	33,25%
Lcdo. Richard Muñoz B.	134	US\$ 134,00	33,50%
TOTALES	400	US\$ 400,00	100%

La Junta faculta al Gerente General para que a nombre y representación de la compañía, realice las gestiones necesarias tendientes a concretar esta decisión, así como a su protocolización correspondiente frente a las diversas entidades de control.

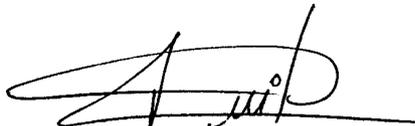
Habiéndose tratado el punto del Orden del Día propuesto, el Presidente declara a las 18:55 horas un breve receso a fin de que se redacte la correspondiente Acta. La Junta se reanuda a las 19:10 horas, dándose lectura del Acta, la que es aprobada por todos los socios. La Presidencia da por terminada la Junta General a las 19:15 horas. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Secretario y el Presidente.



Ing. Edwin Iván López Arrieta
Presidente - Socio



Lcdo. Richard Roland Muñoz Betancourt
Secretario - Socio



Ing. Fausto Enrique Moreano Viteri
Socio



Ing. Francisco César Cevallos Jaramillo
Socio

EQUATORIANA ***** V21222222

NACIONALIDAD: SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FRANCISCO LUIS E CEVALLOS

ALICIA BEATRIZ JARAMILLO

QUITO 30/12/97

FORMA No 1024419

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 170968401-1

CEVALLOS JARAMILLO FRANCISCO CESAR

15 MARZO 1.967

ESTADOS UNIDOS

04 B 155 02709

PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUABEZ B5

Firma del CENSRADO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A):

USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFF SETEC S A

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones del 21 de mayo del 2000

0046-272

CEVALLOS JARAMILLO FRANCISCO

PICHINCHA QUITO

BENALOAZAR

FIRMA DEL VOTANTE

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCION

14-11-00 0601607526
 NUMERO No. CEDULA
 LOPEZ ARRIETA EDWIN IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTOCOLLAO
 PARROQUIA

SECRETARIA DEL T.P.E.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060160752-6

LOPEZ ARRIETA EDWIN IVAN
 NOMBRES Y APELLIDOS
 19 FEBRERO 1961
 FECHA DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001- 0389 00777
 TONCO P.O.
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LUGAR Y AÑO DE REGISTRO
 LIZARZABURU 1961

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SANCION

EL CIUDADANO QUE HUBIERE DEJADO
DE FRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA,
SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD
CON LA LEY.

Dupl.: Sanc.: Otros.:

Valor: S/. USD 4.00

SECRETARIA IMPRESO POR OFFSETIC S.A.

EQUATORIANA***** V3333;1222

CASADO LUZ AURORA LORENCES A

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CARLOS LOPEZ

LEONOR ARRIETA

QUITO 02/10/2000
 02/10/2012

0607755

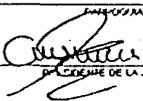


FIRMA DEL CEDULADO


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

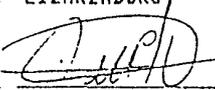
TSE

N° 0044-215. N° 060192134-9
 MOREANO VITERI FAUSTO ENRIQUE
 CHIMBORAZO RIOBAMBA
 VELASCO


 DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 060192134-9
 MOREANO VITERI FAUSTO ENRIQUE
 18 ENERO 1971
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO
 05 333 0024
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LIZARZABURU 71


 FOMA DEL CEDULADO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CIUDADANO (A):
 USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
 SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
 ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
 TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

ECUATORIANA***** V234313242
 SDLTERO
 SUPERIOR ING. GEOGRAFICO
 ROBERTO LILBINO MOREANO
 LUZ AMERICA VITERI
 QUITA 10/07/97
 10/07/2008
 0827245


 PLUMAR CEREZO

-7-

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCION

TEE

17-51849

17/04/2001 40079524 1

APELLIDOS Y NOMBRES
MUNOZ BETANCOURT RICHARD ROLAN

CANTON
RICHINCHA

PARROQUIA
QUITO

COTACOLLAO

No. 287

PRESIDENTE DE LA SANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040079524-1

MUNOZ BETANCOURT RICHARD ROLAN

FECHA DE NACIMIENTO 01 ABRIL 1970

LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI/TULCAN/TULCAN

REG. CIVIL 001-0155-00310

CARCHI/TULCAN

TULCAN 1970

Munoz
FIRMA DEL CEDULADO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SANCION

EL CIUDADANO QUE HUBIERE DEJADO DE SUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA, SERA SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

Dupl.: Sanc.: Otros.:

Valor: \$/ USD 4.00

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

EQUATORIANA***** V4444X3444

EXORCIADO

SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION PROF. OCUP

CESAR AUGUSTO MUNOZ R

AIDA BOLIVIA BETANCOURT CADENA

QUITO FECHA DE EMISION 03/10/2000

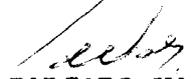
03/10/2012

FORMA NO. 0608327

FIRMA DE LA AUTORIDAD

CIVILACION

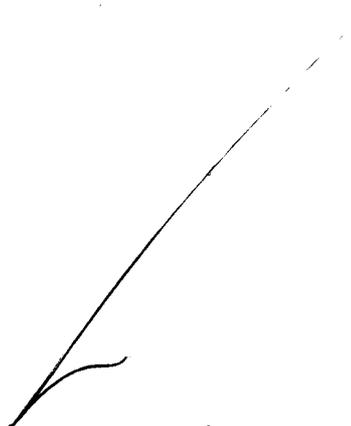
Se otorgó
ante el Doctor Luis Enrique Villafuerte Notario
Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, en fe
de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA,
firmada y sellada en Quito a dieciocho de marzo
del año dos mil dos.-


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA.LTDA., celebrada en esta Notaría el 18 de Enero del año 2002, tomé nota de la Cesión de participaciones, contenida en el instrumento que antecede, otorgada en esta Notaría el 11 de Marzo del año 2002.- Quito a, 18 de Marzo del año 2002.-


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **703**, del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de Febrero del dos mil dos, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía “ **ABRUS INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.** ”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veinte de Marzo del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

[Handwritten signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECARA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng